

Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia don Girardot
Carrera 10 No. 3739 Piso 3°

EMAIL: j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

HACE SABER

Me permito comunicar Ud., que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCOLOMBIA S.A. contra ROSA ANA BUELBAS PERNETT y EPAMINONDAS ZARATE HERRERA, RADICACIÓN No.: 253074003004-2018-00119 se dictó una providencia de fecha tres (3) de Agosto de dos mil veintitrés (2.023), a fin de notificarle la Parte resolutive que a la letra dice:

1. Rechazar de plano la solicitud impetrada por el apoderado de la parte ejecutante, al tratarse de un proceso concluido.
2. Notificar por aviso la presente decisión. Por secretaria elabórese el aviso dirigido a las partes.

La decisión se adjunta con la presente publicación. Se comunica el presente aviso a los cuatro (4) días de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

Firmado Por:

Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 004

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7075ea2687c76db6d254dd6512b50f46411ad070975b138174754bc1380441a8**

Documento generado en 03/08/2023 12:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>